



“ADQUISICIÓN DE ESTUFAS Y KIT DE
INSTALACIÓN, SALA CUNA Y JARDÍN
INFANTIL CARICIAS DE BEBÉ”

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORICесе
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 53661

QUILLÓN, 29 DIC 2021

VISTOS:

1. Ord. N° 115 de la sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé
2. Decreto alcaldicio N° N° 3.412 de fecha 16.11.2020, que aprueba el Presupuesto municipal de Educación para el año 2021.
3. Decreto alcaldicio N° 5.166 de fecha 21.12.2021, que aprueba licitación simplificada L1 y designa comisión “Adquisición de estufas y kit de instalación, sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé”.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
7. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 29.12.2021.
9. Acta de Evaluación de fecha 29.12.2021.
10. Resolución de Adjudicación de fecha 29.12.2021.
11. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.

13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-15-L121, denominada "Adquisición de estufas y kit de instalación, sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID 4364-15-L121, denominada " Adquisición de estufas y kit de instalación, sala cuna y jardín infantil Caricias de Bebé" a la empresa **Multicomercial Chillán**, RUT N° [REDACTED], por la suma de \$1.461.320.- (un millón cuatrocientos sesenta y un mil trescientos veinte pesos). Iva Incluido.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.29.05.999, Fondos JUNJI del Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.021.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.